

REAL SOCIEDAD DE TIRO A VUELO DE SEVILLA

Ctra. SE3201. Tocina-El Viso, km.9

41410 Carmona. Sevilla

tirosevilla@gmail.com



SOLICITUD DE INGRESO COMO MIEMBRO DEPORTISTA DE LA REAL SOCIEDAD DE TIRO A VUELO DE SEVILLA

NOMBRE Y APELLIDOS:
DNI:
FECHA DE NACIMIENTO:
DOMICILIO:
FECHA SOLICITUD:
MÓVIL:
TARJETA SOCIO:
Email:
Entidad bancaria:
FIRMA

CONDICIONES

- No se establece cuota de ingreso por este concepto; La afiliación como socio deportista es gratuita
- La cuota mensual se fija en 15 €; esta cuota se podrá modificar por Asamblea.
- El pago se efectuará trimestralmente vía banco ó en efectivo los 10 primeros días de cada trimestre. (ENE-ABR-JUL-OCT)
- Tres cuotas impagadas supondrán la baja automática del Club, no admintiéndose un nuevo ingreso sin haber pagado los recibos anteriores.
- Todo socio debe respetar las condiciones federativas de la modalidad que practique, estando siempre en posesión de la licencia federativa correspondiente.
- Las faltas al comportamiento y obligaciones como miembro deportivo podrán ser motivo de sanción o baja en el club por el tiempo que la Junta Directiva determine en base al Régimen Disciplinario, previa audiencia del interesado.

DERECHOS DE LOS MIEMBROS DEPORTISTAS

- Ser informado de las actividades del Club y especialmente de la gestión administrativa.
- Asistir a las actividades o competiciones organizadas por el Club y utilizar sus instalaciones y servicios.
- Expresar libremente sus opiniones dentro del Club.
- Reclamar ante los órganos correspondientes, contra las decisiones de los órganos del Club.
- Separarse libremente de la entidad.
- Estar representados en la Asamblea General por dos deportistas elegidos por y entre los mismos. modalidad.
- Acudir a las selecciones andaluzas cuando sea convocado por las federaciones.

OBLIGACIONES

- Acatar los Reglamentos y Estatutos del Club y los acuerdos que adopten sus órganos de gobierno
- Contribuir al cumplimiento de los fines del Club

JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL SOCIEDAD DE TIRO A VUELO DE SEVILLA